



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-128

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Subdirector Académico y Estudiantil de la Dirección General Campus Los Ángeles de esta Casa de Estudios; lo informado por el Director General del Campus Los Ángeles en nota D-265/2026 de 18 de mayo de 2026 ; lo señalado en el artículo 25 del Reglamento Especial del Campus Los Ángeles; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-076 de 30.06.2022; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2026-046 de 10.04.2026; lo prescrito en los artículos 23 N°16 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2026, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2022-076 de 30 de junio de 2022.
2. Designase a don **MAURICIO JAVIER RONDANELLI REYES**, académico de la Escuela de Ciencias y Tecnologías, como **SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL CAMPUS LOS ÁNGELES** de la Universidad de Concepción, a contar del 18 de mayo de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 18 de junio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: AJCNN
ID de Documento: 2637899506
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl